1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	
1.1.1	CAPACIDAD JURÍDICA - DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	
1.1.1.1	a) Carta de Presentación de la Oferta – Anexo No. 1 El proponente diligenciará la carta de presentación ver ANEXO No. 1 SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Esta deberá estar suscrita por el interesado que será la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, o del proponente plural, o por el apoderado debidamente autorizado, evento en el cual se debe anexar original del poder debidamente protocolizado en el que se especifique la facultad para presentar la oferta. VER LITERAL a) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (a) Carta de Presentación de la Oferta – Anexo No. 1 El proponente diligenciará la carta de presentación ver ANEXO No. 1 SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Esta deberá estar suscrita por el interesado que será la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, o del proponente plural, o por el apoderado debidamente autorizado, evento en el cual se debe anexar original del poder debidamente protocolizado en el que se especifique la facultad para presentar la oferta. VER LITERAL a) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'a) Carta de Presentación de la Oferta – Anexo No. 1 El proponente diligenciará la carta de presentación ver ANEXO No. 1 SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Esta deberá estar suscrita por el interesado que será la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, o del proponente plural, o por el apoderado debidamente autorizado, evento en el cual se debe anexar original del poder debidamente protocolizado en el que se especifique la facultad para presentar la oferta. VER LITERAL a) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.2	b) Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es la condición del oferente. 1. Consorcio o unión temporal: El proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, según se trate En el documento de constitución deberá constar la siguiente información: a) Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el caso en que no exista claridad al respecto, se asumirá que se trata de un consorcio. b) En caso de unión temporal deberán señalar los términos y porcentaje de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad. c) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución deben manifestar las condiciones en relación con la facturación respecto a: VER LITERAL b) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (b) Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es la condición del oferente. 1. Consorcio o unión temporal: El proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, según se trate En el documento de constitución deberá constar la siguiente información: a) Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el caso en que no exista claridad al respecto, se asumirá que se trata de un consorcio. b) En caso de unión temporal deberán señalar los términos y porcentaje de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad. c) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución deben manifestar las condiciones en relación con la facturación respecto a: VER LITERAL b) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b) Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es la condición del oferente. 1. Consorcio o unión temporal: El proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, según se trate En el documento de constitución deberá constar la siguiente información: a) Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el caso en que no exista claridad al respecto, se asumirá que se trata de un consorcio. b) En caso de unión temporal deberán señalar los términos y porcentaje de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad. c) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución deben manifestar las condiciones en relación con la facturación respecto a: VER LITERAL b) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.3	c. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado. Los proponentes podrán presentar sus ofertas y actuar directamente o por intermedio de apoderado. En este evento, el correspondiente poder especial o general otorgado a través de escritura pública se deberá aportar con la propuesta, debidamente otorgado, en forma clara y expresa, con las facultades para actuar. El apoderado podrá ser una persona natural o jurídica, pero en todo caso deberá tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la república de Colombia, y deberá estar facultado para las actuaciones en las que se emitió el respectivo mandato Los poderes otorgados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Código General del Proceso para la constitución de apoderados, así como con los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana. VER LITERAL c) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (c. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado. Los proponentes podrán presentar sus ofertas y actuar directamente o por intermedio de apoderado. En este evento, el correspondiente poder especial o general otorgado a través de escritura pública se deberá aportar con la propuesta, debidamente otorgado, en forma clara y expresa, con las facultades para actuar. El apoderado podrá ser una persona natural o jurídica, pero en todo caso deberá tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la república de Colombia, y deberá estar facultado para las actuaciones en las que se emitió el respectivo mandato Los poderes otorgados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Código General del Proceso para la constitución de apoderados, así como con los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana. VER LITERAL c) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado. Los proponentes podrán presentar sus ofertas y actuar directamente o por intermedio de apoderado. En este evento, el correspondiente poder especial o general otorgado a través de escritura pública se deberá aportar con la propuesta, debidamente otorgado, en forma clara y expresa, con las facultades para actuar. El apoderado podrá ser una persona natural o jurídica, pero en todo caso deberá tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la república de Colombia, y deberá estar facultado para las actuaciones en las que se emitió el respectivo mandato Los poderes otorgados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Código General del Proceso para la constitución de apoderados, así como con los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana. VER LITERAL c) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.4	d. Apoderado para oferentes extranjeros Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia. La persona jurídica de origen extranjero, que no sea residente en Colombia, podrá presentar propuesta, previo cumplimiento de los requisitos generales establecidos para tal fin, aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos: i. Cuando se trate de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente. ii. Deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente, VER LITERAL d) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (d. Apoderado para oferentes extranjeros Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia. La persona jurídica de origen extranjero, que no sea residente en Colombia, podrá presentar propuesta, previo cumplimiento de los requisitos generales establecidos para tal fin, aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos: i. Cuando se trate de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente. ii. Deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente, VER LITERAL d) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'd. Apoderado para oferentes extranjeros Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia. La persona jurídica de origen extranjero, que no sea residente en Colombia, podrá presentar propuesta, previo cumplimiento de los requisitos generales establecidos para tal fin, aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos: i. Cuando se trate de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente. ii. Deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente, VER LITERAL d) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.5	e. Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal y/o su apoderado e integrantes del proponente plural. Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o visa de residente En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio o unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del mismo y además del representante legal o persona natural de cada uno de los integrantes que lo conforman. VER LITERAL e) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (e. Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal y/o su apoderado e integrantes del proponente plural. Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o visa de residente En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio o unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del mismo y además del representante legal o persona natural de cada uno de los integrantes que lo conforman. VER LITERAL e) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'e. Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal y/o su apoderado e integrantes del proponente plural. Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o visa de residente En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio o unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del mismo y además del representante legal o persona natural de cada uno de los integrantes que lo conforman. VER LITERAL e) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
	f. Certificaciones del cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral . De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación	

1.1.1.6	de la propuesta, el proponente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. VER LITERAL f) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (f. Certificaciones del cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral . De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. VER LITERAL f) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'f. Certificaciones del cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral . De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. VER LITERAL f) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.7	g. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil Si el oferente es una persona natural comerciante, y presenta oferta de manera individual o como integrante de un proponente plural, deberá allegar el certificado de registro y/o matricula mercantil expedido dentro de los 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas. Por su parte las personas jurídicas y cada uno de los integrantes de la estructura plural que sean jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que, se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso. Adicionalmente, el certificado deberá acreditar que su duración abarca como mínimo un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato que se suscriba. VER LITERAL g) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (g. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil Si el oferente es una persona natural comerciante, y presenta oferta de manera individual o como integrante de un proponente plural, deberá allegar el certificado de registro y/o matricula mercantil expedido dentro de los 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas. Por su parte las personas jurídicas y cada uno de los integrantes de la estructura plural que sean jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que, se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso. Adicionalmente, el certificado deberá acreditar que su duración abarca como mínimo un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato que se suscriba. VER LITERAL g) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'g. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil Si el oferente es una persona natural comerciante, y presenta oferta de manera individual o como integrante de un proponente plural, deberá allegar el certificado de registro y/o matricula mercantil expedido dentro de los 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas. Por su parte las personas jurídicas y cada uno de los integrantes de la estructura plural que sean jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que, se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso. Adicionalmente, el certificado deberá acreditar que su duración abarca como mínimo un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato que se suscriba. VER LITERAL g) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.8	h), i), j) y k) Consulta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas . RNMC . VER LITERALES h), i), j) y K) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (h), i), j) y k) Consulta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas . RNMC . VER LITERALES h), i), j) y K) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'h), i), j) y k) Consulta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas . RNMC . VER LITERALES h), i), j) y K) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.9	l. Manifestación de no ser moroso en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias . De conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021 «Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) y se dictan otras disposiciones», el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, el apoderado debidamente constituido o el representante del consorcio o unión temporal u otro tipo de estructura plural, deben allegar con la oferta el respectivo certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) , el cual puede ser descargado en el siguiente enlace: https://www.redam.gov.co/., con una fecha de expedición no superior a 90 días calendario anteriores a la fecha límite para presentar oferta. VER LITERAL l) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (l. Manifestación de no ser moroso en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias . De conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021 «Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) y se dictan otras disposiciones», el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, el apoderado debidamente constituido o el representante del consorcio o unión temporal u otro tipo de estructura plural, deben allegar con la oferta el respectivo certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) , el cual puede ser descargado en el siguiente enlace: https://www.redam.gov.co/., con una fecha de expedición no superior a 90 días calendario anteriores a la fecha límite para presentar oferta. VER LITERAL l) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'l. Manifestación de no ser moroso en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias . De conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021 «Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) y se dictan otras disposiciones», el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, el apoderado debidamente constituido o el representante del consorcio o unión temporal u otro tipo de estructura plural, deben allegar con la oferta el respectivo certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) , el cual puede ser descargado en el siguiente enlace: https://www.redam.gov.co/., con una fecha de expedición no superior a 90 días calendario anteriores a la fecha límite para presentar oferta. VER LITERAL l) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.10	m. Participación en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia. El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de consorcio o unión temporal cuando sea el caso, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia en el ANEXO No. 1 denominado «carta de Presentación de la Oferta», la cual deberá ser suscrita por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica, o del consorcio o unión temporal; según sea el caso, debidamente facultado para tal fin. Ver documento SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. VER LITERAL m) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (m. Participación en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia. El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de consorcio o unión temporal cuando sea el caso, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia en el ANEXO No. 1 denominado «carta de Presentación de la Oferta», la cual deberá ser suscrita por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica, o del consorcio o unión temporal; según sea el caso, debidamente facultado para tal fin. Ver documento SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. VER LITERAL m) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'm. Participación en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia. El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de consorcio o unión temporal cuando sea el caso, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia en el ANEXO No. 1 denominado «carta de Presentación de la Oferta», la cual deberá ser suscrita por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica, o del consorcio o unión temporal; según sea el caso, debidamente facultado para tal fin. Ver documento SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. VER LITERAL m) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.11	n. Compromiso anticorrupción – ANEXO No. 2 . Los proponentes persona natural, persona jurídica y cada uno de los integrantes de la estructura plural, deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO No. 2 de la invitación a participar, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. VER LITERAL n) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (n. Compromiso anticorrupción – ANEXO No. 2 . Los proponentes persona natural, persona jurídica y cada uno de los integrantes de la estructura plural, deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO No. 2 de la invitación a participar, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. VER LITERAL n) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'n. Compromiso anticorrupción – ANEXO No. 2 . Los proponentes persona natural, persona jurídica y cada uno de los integrantes de la estructura plural, deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO No. 2 de la invitación a participar, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. VER LITERAL n) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.	
1.1.1.12	ñ. Acreditación para MiPymes En caso de que el proceso se limite sólo a mipymes nacionales, el proponente deberá acreditar tal calidad a través del certificado de existencia y representación legal, el cual deberá cumplir con las condiciones establecidas en el literal g) del presente numeral y la totalidad de las condiciones exigidas en el numeral 1.9 del capítulo 1 « LIMITACIÓN A MIPYME:» del documento de invitación. VER LITERAL ñ) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (ñ. Acreditación para MiPymes En caso de que el proceso se limite sólo a mipymes nacionales, el proponente deberá acreditar tal calidad a través del certificado de existencia y representación legal, el cual deberá cumplir con las condiciones establecidas en el literal g) del presente numeral y la totalidad de las condiciones exigidas en el numeral 1.9 del capítulo 1 « LIMITACIÓN A MIPYME:» del documento de invitación. VER LITERAL ñ) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN)

		This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ñ. Acreditación para MiPymes En caso de que el proceso se limite sólo a mipymes nacionales, el proponente deberá acreditar tal calidad a través del certificado de existencia y representación legal, el cual deberá cumplir con las condiciones establecidas en el literal g) del presente numeral y la totalidad de las condiciones exigidas en el numeral 1.9 del capítulo 1 « LIMITACIÓN A MIPYME:» del documento de invitación. VER LITERAL ñ) DEL NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN'.
1.1.1.13	o) Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos – Anexo No. 3. El representante legal del OFERENTE debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Nota: Cuando se trate de consorcio, unión temporal, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración. Diligenciar el Anexo No. 3 denominado «DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS». Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos – Anexo No. 3	Esta pregunta requiere anexar documentos (o) Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos – Anexo No. 3. El representante legal del OFERENTE debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Nota: Cuando se trate de consorcio, unión temporal, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración. Diligenciar el Anexo No. 3 denominado «DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS». Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos – Anexo No. 3)
		This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'o) Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos – Anexo No. 3. El representante legal del OFERENTE debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Nota: Cuando se trate de consorcio, unión temporal, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración. Diligenciar el Anexo No. 3 denominado «DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS». Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos – Anexo No. 3 '.
1.1.1.14	q. Verificación existencia de situaciones de control Una vez cerrado el proceso y dentro del término de evaluación, PROSPERIDAD SOCIAL procederá a la verificación de las propuestas, de conformidad con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 1600 de 2024, y en concordancia con los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, las personas jurídicas oferentes y los proponentes plurales deberán manifestar la existencia o no de situaciones de control y, en particular, indicar si son controlantes, controladas o si comparten alguna de estas condiciones con otras personas jurídicas que participen en el mismo proceso de contratación. En el caso de los proponentes plurales, la manifestación deberá comprender a cada una de las personas jurídicas que lo conforman, cuando a ello haya lugar. Para efectos del presente proceso, esta manifestación podrá realizarse en la Carta de Presentación de la Oferta o, en su defecto, remitirse formalmente a la entidad dentro del término máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del momento en que se cierre definitiva	Esta pregunta requiere anexar documentos (q. Verificación existencia de situaciones de control Una vez cerrado el proceso y dentro del término de evaluación, PROSPERIDAD SOCIAL procederá a la verificación de las propuestas, de conformidad con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 1600 de 2024, y en concordancia con los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, las personas jurídicas oferentes y los proponentes plurales deberán manifestar la existencia o no de situaciones de control y, en particular, indicar si son controlantes, controladas o si comparten alguna de estas condiciones con otras personas jurídicas que participen en el mismo proceso de contratación. En el caso de los proponentes plurales, la manifestación deberá comprender a cada una de las personas jurídicas que lo conforman, cuando a ello haya lugar. Para efectos del presente proceso, esta manifestación podrá realizarse en la Carta de Presentación de la Oferta o, en su defecto, remitirse formalmente a la entidad dentro del término máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del momento en que se cierre definitiva)
		This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'q. Verificación existencia de situaciones de control Una vez cerrado el proceso y dentro del término de evaluación, PROSPERIDAD SOCIAL procederá a la verificación de las propuestas, de conformidad con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 1600 de 2024, y en concordancia con los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, las personas jurídicas oferentes y los proponentes plurales deberán manifestar la existencia o no de situaciones de control y, en particular, indicar si son controlantes, controladas o si comparten alguna de estas condiciones con otras personas jurídicas que participen en el mismo proceso de contratación. En el caso de los proponentes plurales, la manifestación deberá comprender a cada una de las personas jurídicas que lo conforman, cuando a ello haya lugar. Para efectos del presente proceso, esta manifestación podrá realizarse en la Carta de Presentación de la Oferta o, en su defecto, remitirse formalmente a la entidad dentro del término máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del momento en que se cierre definitiva'.
1.1.2	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1.1.2.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
1.1.2.1.1	El oferente deberá acreditar su experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y/o terminados antes de la fecha de presentación de la propuesta, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance contemple actividades relacionadas con: mantenimiento, recarga, pruebas hidrostáticas, adquisición de extintores y/o dotación de extintores portátiles. El valor acreditado, de manera individual o mediante la sumatoria de los contratos válidos aportados, deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, equivalente a la suma de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($50.396.512), incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos. Para efectos de verificación, el valor de los contratos aportados será convertido a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (28,7 SMMLV) liquidados a la fecha de terminación o ejecución de cada contrato aportado. VER NUMERAL 2.2.2.1. Y SS DE LA INVITACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá acreditar su experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y/o terminados antes de la fecha de presentación de la propuesta, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance contemple actividades relacionadas con: mantenimiento, recarga, pruebas hidrostáticas, adquisición de extintores y/o dotación de extintores portátiles. El valor acreditado, de manera individual o mediante la sumatoria de los contratos válidos aportados, deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, equivalente a la suma de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($50.396.512), incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos. Para efectos de verificación, el valor de los contratos aportados será convertido a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (28,7 SMMLV) liquidados a la fecha de terminación o ejecución de cada contrato aportado. VER NUMERAL 2.2.2.1. Y SS DE LA INVITACIÓN)
		This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente deberá acreditar su experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y/o terminados antes de la fecha de presentación de la propuesta, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance contemple actividades relacionadas con: mantenimiento, recarga, pruebas hidrostáticas, adquisición de extintores y/o dotación de extintores portátiles. El valor acreditado, de manera individual o mediante la sumatoria de los contratos válidos aportados, deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, equivalente a la suma de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($50.396.512), incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos. Para efectos de verificación, el valor de los contratos aportados será convertido a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (28,7 SMMLV) liquidados a la fecha de terminación o ejecución de cada contrato aportado. VER NUMERAL 2.2.2.1. Y SS DE LA INVITACIÓN '.
1.1.2.2	OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1.1.2.2.1	ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ANEXO No. 7	
1.1.2.2.1.1	2.2.2.2. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, a) Aceptación de especificaciones técnicas – Anexo No. 7 La totalidad de requerimientos exigidos y la descripción detallada de los productos a entregar por parte del proponente adjudicatario del proceso, se encuentran descritos en el Anexo No.7 denominado «Especificaciones Técnicas» adjunto a la invitación. El proponente (persona natural, representante legal de las personas jurídicas o el representante de los consorcios o uniones temporales) con la suscripción de la carta de presentación se compromete de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y las condiciones solicitadas en el proceso de selección, para la ejecución del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.2.2. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, a) Aceptación de especificaciones técnicas – Anexo No. 7 La totalidad de requerimientos exigidos y la descripción detallada de los productos a entregar por parte del proponente adjudicatario del proceso, se encuentran descritos en el Anexo No.7 denominado «Especificaciones Técnicas» adjunto a la invitación. El proponente (persona natural, representante legal de las personas jurídicas o el representante de los consorcios o uniones temporales) con la suscripción de la carta de presentación se compromete de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y las condiciones solicitadas en el proceso de selección, para la ejecución del contrato.)
		This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.2.2. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, a) Aceptación de especificaciones técnicas – Anexo No. 7 La totalidad de requerimientos exigidos y la descripción detallada de los productos a entregar por parte del proponente adjudicatario del proceso, se encuentran descritos en el Anexo No.7 denominado «Especificaciones Técnicas» adjunto a la invitación. El proponente (persona natural, representante legal de las personas jurídicas o el representante de los consorcios o uniones temporales) con la suscripción de la carta de presentación se compromete de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y las condiciones solicitadas en el proceso de selección, para la ejecución del contrato. '.
1.2	PROPUESTA ECONÓMICA - CAPÍTULO 3 DE LA INVITACIÓN - ANEXO No. 6	
1.2.1	El proponente deberá diligenciar en el ANEXO No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA, ÚNICAMENTE los valores de la columna VALOR UNITARIO ANTES DE IVA OFERTADO POR EL PROPONENTE, resaltadas en color AZUL para el CUADRO 1. COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O RECARGA DE EXTINTORES (1 a 7), CUADRO 2. COSTOS SERVICIO DE RECARGA /PRUEBA HIDROSTÁTICA (1 a 74) y CUADRO 3. COSTOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CO2 DE 10 LIBRAS, CON SOPORTE Y SEÑALIZACIÓN (1 a 2). Lo anterior, so pena de incurrir en causal de rechazo de la propuesta.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR ANEXO No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

24.838.535,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	46191601	CONTRATAR EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN, RECARGA, MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA DE LOS EQUIPOS EXTINTORES PORTÁTILES PARA TODAS LAS SEDES Y VEHÍCULOS DE PROSPERIDAD SOCIAL	1,00	UN	50.396.512,00	24.838.535,00	24.838.535,00

	PROSPERIDAD SOCIAL. Comentarios del comprador: El valor a registrar en la plataforma electrónica de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii será el valor de la oferta económica incluido IVA, el cual deberá corresponder al mismo valor de la casilla VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA (SUMATORIA CUADROS 1 + 2 + 3), que resulta de la sumatoria del CUADRO 1. COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O RECARGA DE EXTINTORES (1 a 7), CUADRO 2. COSTOS SERVICIO DE RECARGA /PRUEBA HIDROSTÁTICA (1 a 74) y CUADRO 3. COSTOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CO2 DE 10 LIBRAS, CON SOPORTE Y SEÑALIZACIÓN (1 a 2). En caso de que exista alguna diferencia entre el TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA (SUMATORIA CUADROS 1 + 2 + 3) y el valor registrado en la plataforma SECOP II, para la evaluación y selección se tendrá en cuenta el valor del ANEXO No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA (SUMATORIA CUADROS 1 + 2 + 3).